De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 28866/2020, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Segundo.- Que se publique en el Boletín Oficial de Melilla (BOME) el contenido de la resolución de adjudicación de la subvención, con indicación de nombre y apellidos e importe de la ayuda otorgada al beneficiario.

Melilla 9 de febrero de 2021, El Consejero de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Hassan Mohatar Maanan